



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2274/25-

BUENOS AIRES, 04 ABR 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de esta Facultad, en el EX-2025-01352070- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1804/10 el Consejo Superior creó la Maestría Interdisciplinaria en Energía.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Ing. Raúl Bertero, del día 10 de marzo de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1 de abril de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en Acta de Comisión número 77 del 10 de marzo de 2025 de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría Interdisciplinaria en Energía. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA

**ACTA COMISIÓN MAESTRÍA INTERDISCIPLINARIA EN ENERGIA N° 77**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 10 de marzo de 2025 a las 18:00 horas, se reunieron los integrantes de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía que al final se mencionan y acordaron lo siguiente:

1) Designación de Directores de Tesis

Se propone designar:

- a) Al Dr. Marcos Rebaso como Director de Tesis para la maestranda Gabriela Alicia Calle con el tema "Implicancias de la responsabilidad del Estado provincial en la prestación del servicio público de energía eléctrica a nivel municipal".
- b) A la Dra. Guillermina María Beatriz Cinti como Directora y al Ing. Marcelo Luis Garrido como Co-Director para el maestrando Juan Pablo Rossini con el tema "El sistema de transporte eléctrico en la provincia de Buenos Aires. Sus particularidades en materia de jurisdicción, expansión y gestión institucional".
- c) Al Dr. Ing. Raúl Bertero como Director de Tesis para el maestrando Marcelo Enrique Molle Bavio con el tema "Evaluación del potencial del sistema de transporte de gas natural de Argentina para impulsar la exportación de gas y electricidad: desafíos de su reversión".
- d) Al Lic. Roberto Darío Pons para el maestrando Roberto Carlos Gutiérrez con el tema "Análisis económico de las posibilidades de desarrollo del hidrógeno de bajas emisiones como fuente de energía en Argentina".
- e) A la Ing. Nadia Sager para el maestrando William D. Pereira con el tema "El corredor bioceánico central y su potencial efecto en la descarbonización del transporte de cargas en Argentina".

2) Designación de Jurado de Tesis

Se propone designar, para la tesis presentada por Paola Martínez, titulada "Derecho energético: implicancias para nuevas formas de ciudadanía energética en Argentina", dirigida por la Dra. Ana Lía del Valle Guerrero y co-dirigida por el Dr. Andrea Lampis, como Jurados Titulares a la Dra. María María Ibañez Martín, Mag. Matías Adolfo Italiano y Dra. Leila Devia, y como Jurado Suplente a la Mag. Griselda Lambertini.

Se acompañan los Curricula Vitae del Dr. Marcos Rebaso, Dra. Guillermina María Beatriz Cinti, Ing. Marcelo Luis Garrido, Ing. Nadia Sager, Mag. Matías Adolfo Italiano y Dra. María María Ibañez Martín por no ser profesores del CEARE.

Se deja constancia que prestaron su acuerdo los siguientes miembros de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía: Raúl Bertero, Roberto Pons, John Martin Evans, Mirta Gariglio y Griselda Lambertini.

Raúl D. Bertero – Director de la Maestría